

con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don José Lizcano Cenjor, Juez de término que desempeña el Juzgado de Illescas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Almería, establecido por la misma disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 857/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don César González Herrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don César González Herrero, Juez de término que desempeña el Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, vacante por traslación de don César Álvarez-Linera Uria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 858/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Cardos Serra, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Francisco Cardos Serra, Juez de término que desempeña el Juzgado de Falset, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Antonio Avenaño Porrua.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 859/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Pedro María Bugallal del Olmo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Adolfo Suárez Manteola, a don Pedro María Bugallal del Olmo,

Magistrado de término que sirve su cargo de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 860/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Guillermo Troncoso Regordán, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Lázaro Salas y Salas, a don Guillermo Troncoso Regordán, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 861/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cádiz a don Luis Manuel López Mora, Magistrado de entrada

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cádiz, vacante por traslación de don Guillermo Troncoso Regordán, a don Luis Manuel López Mora, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 862/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José Vidal Fiol, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Luis Quer Rius, a don José Vidal Fiol, Magistrado de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecisiete de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 863/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Madrid a don Manuel García Miguel, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo

establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintinueve de Madrid, creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Manuel García Miguel, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 864/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 30 de Madrid a don Antonio Avendaño Porrua, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número treinta de Madrid, creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Antonio Avendaño Porrua, Magistrado de ascenso en situación de excedencia especial y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, quien continuará en la misma situación de excedencia especial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 865/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Valladolid a don Pascual Marín Pérez, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Valladolid, creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Pascual Marín Pérez, Magistrado de ascenso en situación de excedencia especial y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Oviedo, quien continuará en la misma situación de excedencia especial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 866/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Oviedo a don César Álvarez-Linera Uria, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Oviedo, vacante por traslación de don Pascual Marín Pérez, a don César Álvarez-Linera Uria, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de igual clase número seis de Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 867/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Lázaro Salas y Salas, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pedro María Bugallal del Olmo, a don Lázaro Salas y Salas, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 4 de abril de 1966 por la que se nombra a don Angel González Simón Inspector provincial de la Justicia Municipal de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Ciudad Real, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Angel González Simón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almodóvar del Campo, cuya función ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1966.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se readmite al servicio activo a don Cristóbal Manuel Soto Rendón, Oficial de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Accediendo a lo solicitado por don Cristóbal Manuel Soto Rendón, Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en situación de supernumerario, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reintegro al servicio activo como Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que le correspondan, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, en donde deberá poseionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 868/1966, de 14 de abril, por el que se dispone que el General de División don Ramón Rivas Martínez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Ramón Rivas Martínez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA